



# Enfoque de género en la educación parvularia: una oportunidad para el bienestar integral.

Orientaciones para su transversalización en el nivel

2023

# Contenido

Agradecimientos .....	5
Glosario .....	6
Presentación .....	7
Marco normativo y avances en materia programática .....	8
El Enfoque de Género y su relevancia en la Práctica Pedagógica .....	10
¿Qué es el género? .....	10
¿Qué es el enfoque de género? .....	10
Género y educación: sesgos y estereotipos .....	11
Prevención de la violencia basada en género. ....	13
Transversalización del enfoque de género en referentes de la educación parvularia .....	14
El género en los referentes curriculares del nivel de educación parvularia .....	15
Marco para la buena dirección y liderazgo de educación parvularia .....	15
Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos que imparten educación parvularia y sus sostenedores .....	15
Oportunidades curriculares para abordar el enfoque de género en la educación parvularia .....	17

Género y aprendizajes en educación parvularia: relaciones y prácticas .....	19
Interacciones con enfoque de género .....	19
El juego como oportunidad para la igualdad entre niños y niñas .....	22
Contextos para el aprendizaje.....	25
Contexto: planificación y evaluación para el aprendizaje .....	25
Ambientes para el aprendizaje .....	26
Organización del tiempo .....	27
Familias y comunidad .....	27
Anexos .....	30
Recursos pedagógicos .....	30
Cuentos con enfoque de género .....	30
¿Quiere saber más? .....	32
Referencias .....	33

## Importante

El Ministerio de Educación prioriza la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, resguardando el respeto y reconocimiento de las diversidades que componen las comunidades educativas y la sociedad en general. El lenguaje gramatical de estas políticas y orientaciones se adaptará para referirnos a los diversos grupos cuando corresponda, acogiendo y visibilizando sus realidades, necesidades y experiencias.

Los contenidos del presente documento pueden ser usados parcial o totalmente, citando la fuente.

## Agradecimientos

Como Subsecretaría de Educación Parvularia agradecemos enormemente a las personas, sostenedores de Educación Parvularia y Organizaciones de la Sociedad Civil que, desde sus distintos saberes, aportaron en la elaboración de este documento, compartiendo generosamente su experiencia y conocimiento:

- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Fundación Integra
- Dirección de Educación Pública
- Juan Carlos Tapia Ciudad, Director Ejecutivo de la Fundación Juntos Contigo
- Carla Ljubetic Grez, Directora de la Fundación Niñas Valientes
- Amey Pinto Wong, Académica e Investigadora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Alejandra Cortázar Valdés, Investigadora del Centro de Estudios de Primera Infancia
- Francisca del Río Hernández, Académica e Investigadora de la Universidad Diego Portales
- Ximena Poblete Núñez, Académica e Investigadora de la Universidad Alberto Hurtado



# Glosario

**Género:** De acuerdo con UNESCO (2022) hace referencia a los roles y relaciones socialmente construidos, rasgos de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia que la sociedad atribuye a ambos sexos de manera diferencial. El género es relacional y no se refiere simplemente a mujeres u hombres, o niñas y niños, sino a la relación entre ellos.

**Equidad de género:** Representa una estrategia para la igualdad sustantiva y formal de género, es decir, el término equidad de género hace referencia a un principio de justicia que plantea la necesidad de un tratamiento distinto según cada persona, así, mediante tratamientos distintos se busca corregir las desigualdades de partida conduciendo a la igualdad de oportunidades, beneficios y derechos. La equidad busca una "igualdad en las diferencias", lo que quiere decir que se propone asegurar un tratamiento justo que a la vez sea respetuoso de la diversidad y de los distintos contextos y realidades de las mujeres y diversidades sexo genéricas. De esta forma, la equidad podría ser considerada como uno de los caminos para la igualdad.

**Estereotipo de género:** Es una imagen o idea generalizada sobre un grupo. Los estereotipos de género asumen que una persona tiene o debe tener determinadas características físicas o psicológicas, interactúa o debe interactuar de determinadas maneras, o tiene o debe tener ciertos roles que serían "naturales" a su género. Estos reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos, determinando las proyecciones de las personas y sus posibilidades de desarrollo.

**Expresión de género:** Acorde a la Ley N° 21.120, corresponde a la manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos.

**Brechas de género:** Corresponde a la visibilización de la diferencia que se manifiesta entre la situación y vivencia entre los géneros, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Como el foco está puesto en las mujeres, el cálculo de la brecha debe dejar establecida cuánta es la diferencia de ellas en relación con los hombres. Es así como una brecha positiva indica que las mujeres tienen una mejor posición que los hombres, y una brecha negativa indica que las mujeres están en desventaja frente a los hombres.

**Discriminación de género:** Acorde a la Ley N° 20.609, es toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales, específicamente cuando se funda en motivos referidos al género, tales como la maternidad, lactancia materna, amamantamiento, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género.

**Educación no sexista:** Conciencia profunda en la práctica educativa de una formación en igualdad de género y de derechos para todas las personas, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género, orientación sexual, lengua y condición. Esto para eliminar las desigualdades basadas en el sexo o identidad de género de las personas que se producen y reproducen en la educación y después se perpetúan en la sociedad.

# Presentación

Desde el nacimiento y hasta los 8 años, el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas se encuentra en su punto más alto de flexibilidad, generando un conjunto de conexiones y posibilidades que constituyen importantes ventanas de oportunidad.

Es así como las condiciones materiales, sociales y emocionales de los entornos en que habitan, influyen en sus potenciales de bienestar y con ello el de la sociedad en su conjunto.

La búsqueda de sí mismo y la construcción de identidad y autonomía se da progresivamente a lo largo de la vida y en relación con el contexto. Durante ese tiempo, y sobre todo durante la infancia temprana, las primeras experiencias son determinantes en la percepción que niños y niñas tienen de sí mismos, en las relaciones con los y las demás y con su entorno, configurando en esta etapa, aquellos imaginarios, estereotipos y concepciones socioculturales que tendrán gran impacto en su futuro. A modo de ejemplo, según la evidencia nacional disponible, Chile es donde más tempranamente niñas y niños incorporan y verbalizan el estereotipo de que las matemáticas son para hombres (Cortázar, Romo y Vielma, 2016). Este imaginario limita el autoconcepto de las niñas, influyendo en sus trayectorias vitales y educativas, lo que se traduce posteriormente en una brecha para su incorporación a la educación superior en las áreas de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas.

En este contexto, la Educación Parvularia busca contribuir a una sociedad más equitativa, libre de violencia, sin discriminaciones ni sesgos, y de sentar las bases para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes, teniendo la misión de trabajar por la reducción de las desigualdades en las oportunidades de aprendizaje que surgen por las diferencias de género. El camino hacia este destino requiere una estrategia coordinada y consistente a lo largo del tiempo, para lograr objetivos de transformación de mediano y largo plazo.

Para dar continuidad a los avances del Ministerio de Educación en materias de igualdad de género en el nivel de Educación Parvularia, se han llevado adelante estas orientaciones remirando y reconociendo el valor de los siguientes documentos que han servido para el fortalecimiento de procesos educativos en las comunidades educativas:

- Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia (2018).
- Promoviendo la Equidad de Género en Educación Parvularia (2019).

La presente orientación, dirigida a instituciones sostenedoras, a equipos directivos y técnico-pedagógicos, constituye entonces un paso más en la política pública para abordar, desde la primera infancia, aquellas diferencias que emergen producto del género, provocando desigualdades en diversas experiencias y vivencias de niños y niñas, siendo su principal objetivo proponer lineamientos, estrategias y oportunidades curriculares para transversalizar el enfoque de género en Educación Parvularia, dando respuesta así, tanto a la normativa internacional a la que se adscribe Chile, como también a la legislación nacional en estas materias.

Finalmente, es importante señalar que estas orientaciones entrega un marco general a partir del cual puedan profundizarse diferentes aspectos vinculados al género. La invitación apunta a contribuir en la promoción de espacios educativos inclusivos, libres de discriminación y violencia.

# Marco normativo y avances en la materia programática

La legislación internacional relacionada con el género se ha desarrollado como una manera de resguardar y proteger el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas independiente de su orientación sexual, identidad o expresión de género. A continuación, se presentan algunos de los tratados y acuerdos internacionales más relevantes en este ámbito\*.

## **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):**

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, la CEDAW es un tratado que establece los derechos de las mujeres y prohíbe la discriminación de género en todas las esferas, incluida la educación.

**Declaración de Beijing y Plataforma de Acción de Beijing:** Adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, esta declaración y plataforma de acción subraya la importancia de la educación en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

**Principios de Yogyakarta:** Del año 2009, solicita a los Estados parte que adopten medidas para responsabilizar internamente a quienes cometan actos de violencia en contra de personas a causa de su orientación sexual e identidad de género.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** El ODS 4 se centra en la educación de calidad y busca garantizar la igualdad de género en la educación, así como la eliminación de las disparidades de género en el acceso y la participación en la educación.

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** La Agenda 2030 incluye un compromiso específico con la igualdad de género en la educación, que se refleja en el ODS 5 y en otros objetivos relacionados con la educación y la igualdad de género.

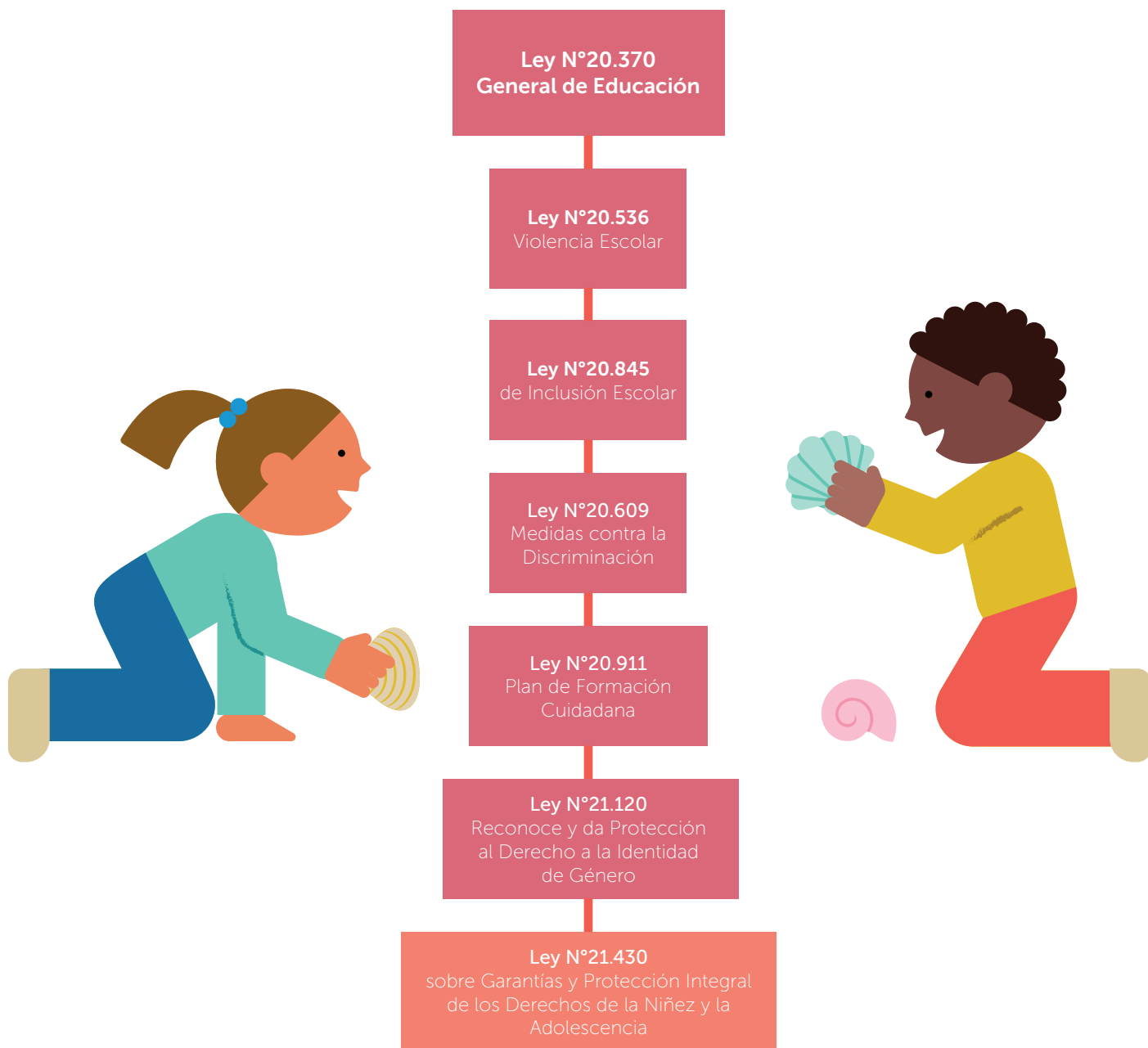
**Convención sobre los Derechos del Niño:** Este tratado establece que los niños tienen derecho a una educación de calidad sin discriminación de ningún tipo, lo que incluye la igualdad de género.



\* Para profundizar en el marco normativo internacional se sugiere revisar las orientaciones elaboradas por el Ministerio de Educación: <https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/inclusion-de-estudiantes-lgbtiqa/>.



A su vez, a nivel nacional, se cuenta con un conjunto de leyes y normas que protegen el derecho a la identidad y expresión de género de todas las personas, especialmente de niños y niñas. Esta normativa, busca proteger que todos y todas tengan acceso a un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso, previniendo y sancionando la discriminación y el acoso en los establecimientos educativos, velando por la protección de niños y niñas de cualquier tipo de violencia o abuso relacionado con su género, contribuyendo de esta manera a su bienestar emocional, a su salud física, y a generar las condiciones para ambientes de respeto y aceptación hacia la diversidad.



Elaboración propia en base a marco normativo nacional

# El enfoque de género y su relevancia en la práctica pedagógica

La palabra enfoque está relacionada con una manera de ver las cosas, y de forma consecuente, también con tratar los problemas relativos a ellos (Bunge, 2002), así el enfoque da cuenta del punto de vista, o del lugar que se usará para mirar u observar una situación, un fenómeno o una práctica.

Al plantear la existencia de un enfoque, en el contexto educativo, podemos determinar que existe una forma particular de visualizar la práctica pedagógica, pues desde ahí se definen objetivos y diferentes estrategias y acciones. Es así como el enfoque de género aplicado a la práctica pedagógica permite observar el quehacer y **los efectos que tienen las actividades pedagógicas e interacciones para niños y niñas.**

## ¿Qué es el género?

Hablar de género supone preguntarse y cuestionar la asignación de roles sociales en función de las características biológicas de las personas. Si el sexo aborda la dimensión biológica (cromosomas, características secundarias y genitales), el género está referido al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales respecto a lo que correspondería a cada género, respondiendo en este caso al ámbito de lo simbólico, de lo que la sociedad histórica y culturalmente ha definido qué es propio de hombres y mujeres. Ambos conceptos son necesarios, aunque no significan lo mismo.

El género alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a varones y a mujeres. Define y jerarquiza roles, expectativas y derechos. En nuestras sociedades, el género se asienta en relaciones de poder desiguales que limitan el ejercicio de derechos, fundamentalmente de las mujeres y también de algunos varones (UNESCO, 2019)

## ¿Qué es el enfoque de género?

El enfoque o perspectiva de género, es un marco conceptual que busca visibilizar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Obliga a observar las desigualdades que se producen en el espacio social, familiar, educativo y laboral, entre otros, especialmente entre hombres y mujeres y cuestiona los patrones culturales sobre los cuales esas desigualdades se anclan.

# Género y educación: sesgos y estereotipos

Los establecimientos de educación, las comunidades y agentes educativos, configuran espacios y relaciones de socialización donde se construyen, legitiman y reproducen diversos patrones de género. En este aspecto, la labor de los equipos técnico-pedagógicos es central, en la medida que son figuras de referencia para niños y niñas. Los estereotipos se transforman en prejuicios y generan sesgos que, a su vez, pueden afectar la manera en cómo los equipos educativos interactúan con niños y niñas y disponen de oportunidades para el aprendizaje, teniendo efectos en su desempeño y expectativas.

Para efectos de estas orientaciones los **estereotipos de género** corresponden a creencias y atributos generalizados que se hacen sobre un grupo de personas en función de su género y en relación a asuntos como la emocionalidad, la capacidad física e intelectual, la sexualidad, los intereses, etc. De los estereotipos de género **emergen prejuicios**, es decir ideas preconcebidas, basadas en los estereotipos construidos socialmente hacia ciertos grupos de personas y valorizaciones diferenciadas que derivan en prácticas de discriminación. Los **sesgos de género** apuntan al tratamiento diferenciado en la interacción educador/a-párvulo, siendo definido por UNESCO (2022) como la tendencia a preferir o favorecer un género sobre otro. Estos sesgos pueden manifestarse en el uso del lenguaje para referirse a niños y niñas, en los ejemplos usados en el aula, en las preferencias hacia la participación de niños o niñas en actividades didácticas e incluso en la proxémica interaccional.

Una serie de estudios han referido que las niñas no reciben interacciones en el aula de la misma calidad que los niños (Parker, 2000) y que, por lo tanto, no todos los niños y las niñas acceden de la misma manera a las oportunidades de aprendizaje. Esta desigualdad se manifiesta desde los primeros niveles de la Educación Parvularia (Morales, 2012) y tiene que ver tanto con la planificación como con la evaluación de experiencias pedagógicas por parte de los equipos.

Por otro lado, las prácticas sesgadas se cristalizan en el número y la calidad de las interacciones que los equipos establecen con niños y niñas en términos del apoyo pedagógico que se les presta. Esto se evidencia en investigaciones que constatan que el número y la calidad de las interacciones con los niños son mayores y mejores desde los niveles de párvulos (Cortázar, 2017). El estudio da cuenta de diferencias en las expectativas de los equipos respecto de lo que pueden hacer niños y niñas, estableciendo así, interacciones y actividades pedagógicas cognitivamente más desafiantes para los niños.

En esta misma línea, las investigaciones dan cuenta de que en el aula se tienden a seleccionar actividades que se vinculan con destrezas supuestamente propias de uno u otro sexo. Así, a los niños se les presentan experiencias que ponen a prueba su fuerza física y que los incentivan a correr riesgos, actividades para su desarrollo motor grueso; mientras que a las niñas se les proponen tareas al interior del aula, se les proveen actividades orientadas al desarrollo de la motricidad fina y se las estimula a jugar con muñecas, fomentando el cuidado (Guerrero, 2001; Guerrero et al., 2011; Morales, 2012). En los posteriores años de escolaridad, los niños siguen utilizando más los espacios escolares como las canchas, los patios y juegos en las escuelas; sobre esto, "se mueven con mayor soltura que las niñas, piden menos permiso, son más líderes y autónomos" (Guerrero, 2001). Ahora bien, la participación de las niñas sería mejor en los contextos donde el aprendizaje se materializa en actividades más individualizadas y cooperativas (Meece, Glienke y Burg, 2005 en MIDE UC/SERNAM, 2009)

Las diferencias observadas en la participación de niños y niñas, por consiguiente, estarían dadas tanto por las tareas asignadas en el aula, por la calidad de las interacciones verbales que se mantienen con niños o niñas, así como por la frecuencia con que participan en actividades grupales o se involucran en interacciones que comprometen a todo el curso. Según Guerrero (et al. 2011), los formatos que definen la participación de los niños y niñas otorgan y naturalizan el protagonismo de los niños por sobre las niñas.

En el contexto internacional, y coincidente con lo que se ha encontrado en Chile, los varones reciben más atención por parte de las educadoras, así como una retroalimentación más específica e instructiva (Erden y Wolfgang, 2004). En educación básica, se encontró que el 80% de las docentes desanimaron, con palabras y/o actitudes, el uso de computadores por parte de las niñas (McNair, Kirova-Petrova & Bhargava, 2001) y que, en pruebas asociadas a las matemáticas, y cuando la identidad de género no fue enfatizada, las niñas tuvieron un rendimiento tan bueno o mejor que los varones (Neuville y Croizet, 2007)

Del mismo modo, y refiriéndose a los equipos pedagógicos, tanto la evidencia nacional como internacional indican que existe una alta feminización de la Educación Parvularia (Pinto et. al, 2021) lo que tendría a la base prejuicios y estereotipos que se sustentan en preconcepciones vinculadas al género.

Dado lo anterior, es fundamental que la Educación Parvularia incorpore en sus propuestas, políticas y prácticas tendientes a la igualdad de género, para que niños y niñas desarrollen su máximo potencial como sujetos de derechos. Hablar de igualdad de género en la Educación Parvularia sienta los cimientos para establecer "las bases para adquirir nuevas vivencias, relacionarse e interactuar con las demás personas. Los nuevos vínculos pueden reproducir los modelos existentes o construir alternativas de relacionamiento entre varones y mujeres" (Cal, Cuadro & Solana, 2008)

Como se releva en el currículum del nivel, "la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. Esto sin perder de vista la equidad de los aprendizajes esperados para ellos" (MINEDUC, 2018). Esto quiere decir, que niños y niñas no deberían ver coartadas sus posibilidades de exploración, aprendizaje y desarrollo integral debido a distinciones socialmente construidas y fundamentadas en el género.

Aparece, por tanto, un importante desafío para el nivel, dada la relevancia que tiene para la trayectoria educativa de niños y niñas, abordar los sesgos presentes en los espacios educativos, promoviendo una orientación educativa que facilite el desarrollo de niñas y niños en condiciones de igualdad de género.



# Prevención de la violencia basada en género

Desde el Ministerio de Educación entendemos por violencia basada en género todas aquellas acciones dirigidas contra una persona o un grupo de personas debido a su género, identidad, expresión de género u orientación sexual que causen daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Las mujeres, niñas y poblaciones protegidas especialmente en el marco internacional de los derechos humanos, se encuentran en riesgo de sufrir esta violencia de forma desproporcionada. No obstante, es necesario saber que, dado que esta violencia se relaciona con las normas y estereotipos de género presentes en la cultura, todas las personas, incluyendo hombres y niños, pueden ser objeto de ella.

La violencia contra las niñas y las mujeres sigue siendo una crisis global con una grave repercusión en la salud y la vida de éstas, sus familias, las comunidades y la sociedad en general. Las estimaciones mundiales más recientes muestran que la prevalencia de la violencia contra las mujeres se ha mantenido prácticamente invariable en el último decenio, con 1 de cada 3 mujeres sometidas a violencia física o sexual al menos una vez en su vida (World Health Organization, 2017).

La violencia contra las niñas y las mujeres abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado, y como parte de él a todos los agentes e instituciones públicas, entre ellos, las comunidades educativas y equipos pedagógicos. Específicamente, la violencia de género está referida a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género (UNICEF, 2017).

La violencia de género se expresa en diversas prácticas y acciones de omisión, lenguaje verbal o acciones físicas que atentan y vulneran a las personas independiente de sus identidades. Especialmente relevante es la violencia de la que son víctima niños y niñas, ya que, debido a la vulnerabilidad de esta etapa vital, cualquier experiencia dañina, tiene un impacto en el bienestar presente y en el desarrollo futuro; estas consecuencias están ampliamente evidenciadas y son un llamado a prevenir y erradicar cualquiera de sus manifestaciones. La violencia contra niños y niñas tiene expresiones que se conjugan con el género, como en el caso del abuso sexual, que afecta en mayor medida a las niñas. A nivel de la región, por ejemplo, la prevalencia del abuso sexual en la niñez es de 18% para las niñas, en comparación con un 8% para los niños (World Health Organization, 2017).

También niños y niñas pueden ser víctimas de violencia de género al ser testigos de situaciones al interior del hogar. Dichas situaciones son igual de dañinas para su bienestar y desarrollo integral.

Educar en igualdad de género, contribuye de manera importante a disminuir conductas de acción u omisión que reproduzcan dinámicas violentas. En este sentido, un ámbito a considerar es la tolerancia social existente frente a ciertas ideas basadas en estereotipos de género y que refuerzan, por ejemplo, la idea de subordinación que niños y niñas deben tener frente al mundo adulto. Desde aquí el abordaje del consentimiento es una puerta de entrada para abordar con las familias y equipos pedagógicos, de forma de revisar aquellas preconcepciones que se tienen en cuanto a la obediencia, como una conducta valorable durante la niñez. Del mismo modo el respeto por el propio cuerpo y de los demás, como un factor protector para niños y niñas.

# Transversalización del enfoque de género en los referentes de la educación parvularia

---

Para promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad desde la Educación Parvularia, es necesario derribar ciertas barreras que están ancladas en las prácticas cotidianas. Ello implica que las instituciones educativas, los equipos de los establecimientos, tanto educadoras/es de párvulos, técnicas/os y administrativas/os, y la comunidad en su conjunto, generen conciencia sobre la temática, problematizando y reflexionando. Inicialmente, será necesario que los equipos comprendan el enfoque de género, conociendo los principales conceptos y qué significa en la práctica construir una Educación Parvularia que promueva la equidad e igualdad, reconociendo las implicancias que tiene para el aprendizaje y desarrollo integral de las y los párvulos.

Para esto es importante revisar los marcos normativos existentes, los protocolos a los que las comunidades deben dar respuesta y observarlos a la luz de las actualizaciones normativas que como país hemos ratificado y promulgado, de manera de que un primer encuadre de cualquier abordaje institucional, esté en el marco de los derechos de niños y niñas y de las disposiciones legislativas que en materia de género existen a nivel nacional.

Es necesaria la sensibilización y el trabajo intencionado con los equipos, para lo cual se requiere desarrollar instancias que permitan revisar las propias experiencias de vida, crianza y estilos de educación recibidos, dado que las "experiencias personales de socialización como niños/as y nuestras propias imágenes de género influyen en nuestro comportamiento, en nuestra percepción y en nuestros juicios" (Abril et al., 2008). A partir de esta reflexión, surge una aproximación que abre la posibilidad a ir reconociendo paulatinamente prejuicios y estereotipos de género con los que las personas operan en la vida cotidiana.

Mirar la propia crianza y también la crianza de hijos e hijas, pensar en las primeras experiencias educativas, recordar cómo se establecieron los primeros vínculos afectivos, el rol en el hogar, el impacto del género en la profesión elegida, son algunos de los temas que pueden abordarse en esta reflexión, para que así, poco a poco, los equipos se apropien del enfoque de género reconociendo que no es solo una dimensión teórica lejana, sino un elemento que todos los días está presente en su vida laboral y personal. De este modo, se avanzará en el desarrollo de prácticas con equidad.

Revisar la propia experiencia, es mirar la práctica cotidiana, realizando tanto un trabajo personal como grupal. Será importante analizar las relaciones entre las personas que conforman los equipos, así como las relaciones entre las y los adultos y los párvulos, puesto que "todo lo que hacen, dicen y sienten los educadores en el momento de desplegar su tarea tiene influencia sobre la vida de los niños y de las niñas que concurren a los centros educativos" (Cal, Cuadro & Solana, 2008)

Estas acciones son las primeras aproximaciones para desarrollar una pedagogía con enfoque de género encaminada hacia la igualdad, puesto que son condición para desarrollar otras dimensiones dirigidas a promover la igualdad de género.

# El género en los referentes curriculares del nivel de educación parvularia

## Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo en el nivel de Educación Parvularia es un referente que busca orientar el desarrollo profesional directivo en las instituciones educativas, reconociendo las particularidades del nivel.

Dentro del MBDL EP, se identifican dimensiones que realizan una alusión directa a la relevancia de incorporar un enfoque inclusivo y de género. Como parte del mismo las dimensiones vinculadas a las prácticas de liderazgo que señalan el resguardo del bienestar integral de niños y niñas, anuncian acciones específicas que incorporan la importancia del rol de los y las líderes quienes “resguardan la inclusión y promueven la vinculación y el trabajo colaborativo con redes y sistemas de apoyo que permitan activar protocolos de bienvenida y acogida, la disminución de barreras que impidan la participación y los aprendizajes, y la implementación de estrategias de enseñanza que consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales” (MINEDUC, 2021).

Junto con ello, en lo referido a los recursos personales con que los equipos directivos deben contar para el abordaje y desarrollo de su liderazgo, se destacan la inclusión, la no discriminación y la empatía, los que se reflejan en principios profesionales que apuntan a guiar el actuar directivo desde el respeto a la diversidad social, de género, cultural, lingüística y religiosa de todos los párvulos y sus familias.

## Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos que imparten educación parvularia y sus sostenedores

Los Estándares Indicativos se constituyen como un marco orientador y referente de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores. Estos estándares tienen como sello transversal el enfoque de derechos. Que a su vez se interrelaciona con el enfoque inclusivo que incorpora el género y un reconocimiento amplio a la diversidad. Los estándares se dividen en cinco dimensiones: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de Recursos. A continuación, se presentan algunas sugerencias desde el enfoque de género para cada una de las dimensiones.

Vinculado a la dimensión de **Liderazgo**, se debe abordar el enfoque de género con el fin de promover la equidad y la igualdad en los equipos técnico-pedagógicos. En este sentido, es importante construir una visión compartida desde el Proyecto Educativo Institucional que enfatiza la igualdad de oportunidades y la participación de toda la comunidad educativa. Asimismo, se pueden incorporar principios y prácticas que desafíen los estereotipos de género, fomentando la inclusión y el respeto a la diversidad. De esta manera, se contribuye a un ambiente educativo inclusivo y respetuoso, que promueva la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de cada niño y niña.

En la dimensión de **Familia y Comunidad**, se debe valorar y respetar la diversidad de género presente en las familias. Para lograr esto, se pueden implementar procedimientos y prácticas que permiten conocer y mostrar respeto hacia esta diversidad, fortaleciendo así el proceso de aprendizaje de todos los niños y niñas. Además, es clave fomentar una comunicación fluida con todas las personas significativas en la vida de niños y niñas, promoviendo la igualdad de oportunidades en términos de participación y colaboración en el proceso educativo, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de todos los actores involucrados y de los diversos tipos de familias que son parte de la comunidad educativa. Asimismo, es fundamental brindar a las familias las herramientas y la educación necesarias para abordar de manera adecuada la temática de género en su rol de primeros educadores.

Dentro de la dimensión de **Gestión Pedagógica**, se enfatiza la responsabilidad del director, directora y equipo pedagógico en fomentar de manera sistemática experiencias de aprendizaje e interacciones pedagógicas que aprecien la diversidad y promuevan la inclusión de todos los niños y niñas en cada grupo y nivel. Esto implica considerar la igualdad de oportunidades, expectativas, roles y relaciones de género, evitando así la reproducción de estereotipos y promoviendo la equidad en el ámbito educativo. Por otra parte, considerar en la gestión curricular el enfoque de género que se releva en las Bases Curriculares de Educación Parvularia y el Marco para la Buena Enseñanza del nivel.

En la dimensión de **Bienestar Integral**, desde el enfoque de género, se busca asegurar que el establecimiento proporcione a niños y niñas ambientes saludables, respetuosos y equitativos. Esto implica que el sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico adopten acciones concretas que promuevan el desarrollo integral de niños y niñas en todos los aspectos de su vida. Además, se deben considerar sus intereses, necesidades y formas de aprendizaje, sin estar limitados por roles o estereotipos de género preestablecidos.

Por último, en la dimensión de **Gestión de Recursos**, teniendo en cuenta el enfoque de género, el sostenedor y el equipo directivo se encargan de gestionar recursos didácticos suficientes y de calidad, libres de sesgos de género y promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos los niños y niñas. En este proceso, se consideran las necesidades e intereses de cada niño y niña, evitando limitaciones por estereotipos.





# Oportunidades curriculares para abordar el enfoque de género en la educación parvularia

## Bases Curriculares

Las Bases Curriculares del nivel incorporan desde los principios, los núcleos y ámbitos un conjunto de oportunidades que permiten maximizar las experiencias de aprendizaje.

Los principios pedagógicos del nivel contribuyen al abordaje de la práctica pedagógica desde una mirada inclusiva, que apunte a derribar mitos, sesgos y estereotipos, y que aporte a la igualdad de género sin discriminaciones, de manera transversal, en el nivel. En el caso del principio de Juego, se realiza un desarrollo más extenso en la página 22 de estas orientaciones. A continuación, se enuncian brevemente estas conexiones:

Principios	Inclusión desde el enfoque de género
<b>Principio de bienestar</b>	La promoción, prevención y protección a cada niño y niña incorpora el respeto a su esencia humana, independiente de su género o cualquier otra condición. Así, la práctica pedagógica conlleva el enfoque de derechos, contribuyendo a disminuir las desigualdades entre niños y niñas aportando a su bienestar integral.
<b>Principio de unidad</b>	En su particularidad, cada niño y niña es indivisible y requiere de la incorporación de experiencias que lo visibilicen como personas integrales cuyo género y expresión afectiva es parte de esa integralidad.
<b>Principio de singularidad</b>	Niñas y niños son personas únicas con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Responder a la diversidad de niños y niñas, de manera inclusiva y con equidad de género, es constitutivo de este principio.
<b>Principio de actividad</b>	Las interacciones y los procesos de apropiación, construcción y comunicación, son fundamentales y se reflejan expresamente en el género, por lo que es fundamental poner atención y promover procesos libres de sesgos.
<b>Principio de relación</b>	La socialización de género se produce en la infancia temprana, por lo que las relaciones que se generan entre niños, niñas y adultos son fundamentales para erradicar prácticas, creencias y vínculos que sostengan discriminaciones.
<b>Principio de significado</b>	Desarrollar experiencias de aprendizaje libres de sesgos y estereotipos de género invita a mirar los significados y contextos de cada niño, niña y sus familias, para promover y desplegar oportunidades equitativas para todos y todas.
<b>Principio de potenciación</b>	Las oportunidades y experiencias de aprendizaje deben permitir que todos los niños y niñas, sin sesgos, alcancen su máximo potencial.

Asimismo, cada uno de los **ámbitos de experiencias para el aprendizaje** contenidos en las Bases Curriculares permiten una aproximación al aprendizaje desde el enfoque de género. Desde esta perspectiva, el desafío es incorporar una nueva manera de mirar la realidad y la práctica pedagógica, para que cada acción educativa incorpore el enfoque de género, visibilice las desigualdades que se generan y contribuyan a su eliminación en las diversas experiencias de aprendizaje.

En particular, el ámbito de **Desarrollo Personal y Social**, incorpora oportunidades más explícitas para abordar las experiencias orientadas a disminuir las desigualdades de género. Este ámbito se interrelaciona con los otros, permitiendo el desarrollo de oportunidades y acciones educativas con progresión de objetivos, incorporando siempre las particularidades de los diferentes tramos curriculares con mirada de trayectoria educativa.

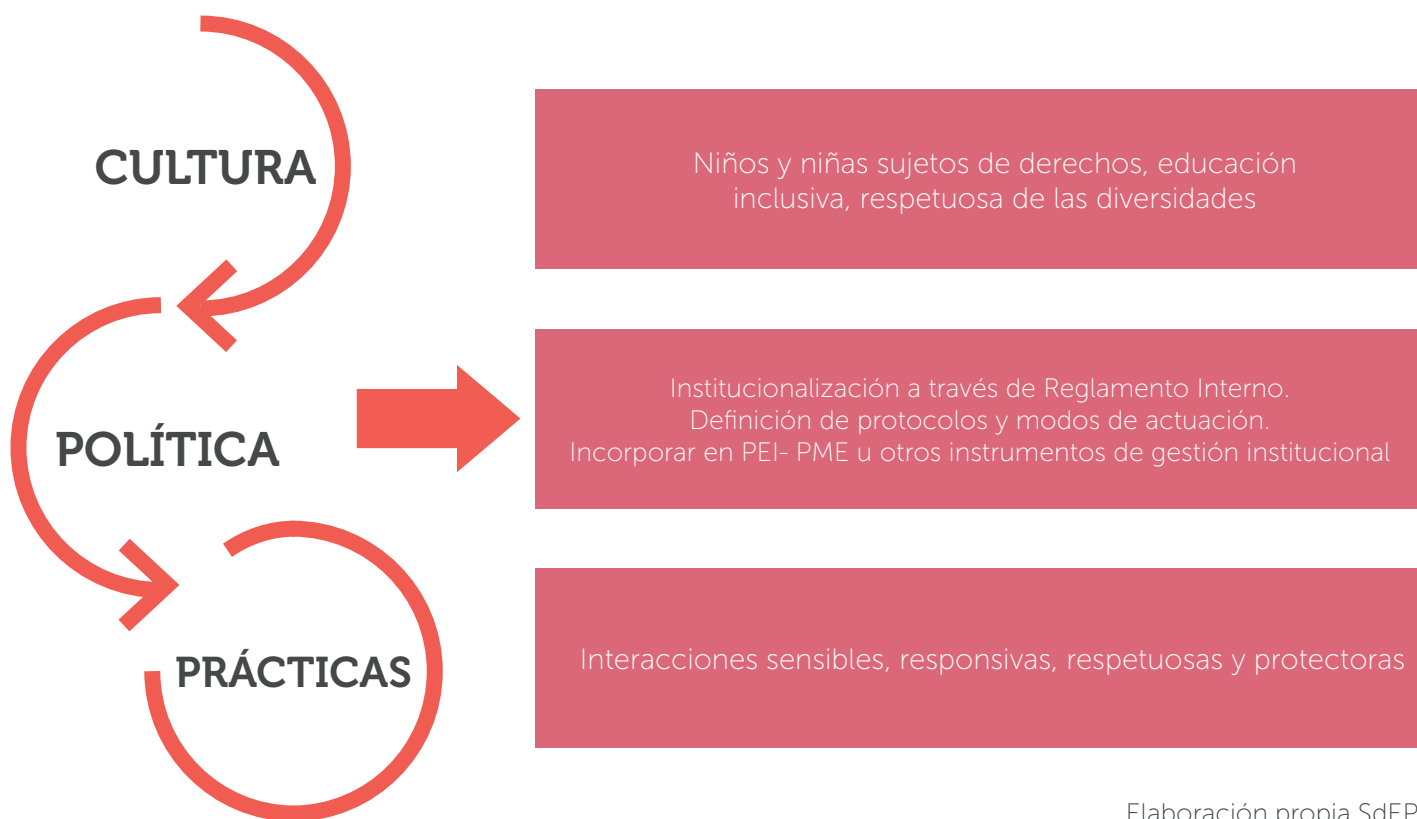
Las Bases Curriculares de Educación Parvularia proponen tres contextos de prácticas para el aprendizaje: **Planificación y Evaluación para el Aprendizaje, Ambientes de Aprendizaje, y Familia y Comunidad Educativa**. Estos contextos dan cuenta de la organización de todos los factores y elementos que intervienen en las prácticas pedagógicas, reconociendo a niñas y niños como sujetos de derecho insertos en ambientes inclusivos, protagonistas de su aprendizaje y co-constructores de su identidad y ciudadanía. Es clave que la práctica pedagógica en cada uno de estos contextos impulse el enfoque de género para potenciar las posibilidades de desarrollo y bienestar integral de las y los párvulos.



## Género y aprendizajes en educación parvularia: relaciones y prácticas, interacciones con enfoque de género

Las interacciones de calidad entre los adultos significativos y niñas y niños son una de las herramientas pedagógicas más relevantes del proceso de aprendizaje. Los equipos directivos y pedagógicos deben asegurar que estas interacciones favorezcan oportunidades para el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral. Las interacciones positivas, sensibles, respetuosas y cariñosas ayudan a desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas, además de fomentar la curiosidad y deseo de aprender. Este espacio de transformación para promover la igualdad de género convoca a plantearse las siguientes preguntas: ¿cómo me relaciono con los niños? ¿Y con las niñas?, ¿tiene mi práctica algún tipo de sesgo de género?

Las inequidades, discriminaciones y estereotipos de género se reflejan en los espacios educativos y en los establecimientos de diversas maneras, sin embargo, son las prácticas pedagógicas y las interacciones que se dan en esos espacios, las que se constituyen como una oportunidad para minimizar o erradicar los sesgos. Es importante considerar que las prácticas son un reflejo de una cultura y de políticas institucionales que favorecen o no, la igualdad de género.



La invitación es a que las comunidades educativas identifiquen de qué manera la cultura institucional está contribuyendo a reflejar en las políticas e instrumentos de gestión, aquellos elementos que contribuyan a las interacciones inclusivas, no sexistas y respetuosas de la diversidad.

Como una manera de reflexionar respecto de las interacciones y la manera en que estas apuntan a disminuir o eliminar sesgos y estereotipos de género, el siguiente apartado contiene preguntas orientadoras para motivar la reflexión individual y colectiva en las comunidades, incorporando algunas sugerencias posibles para la cotidianeidad de la práctica educativa.

## Generación de espacios reflexivos

Un primer ejercicio al que se invita a los equipos directivos y pedagógicos es a observar su propia práctica, de manera de identificar si hay diferencias en las interacciones que se dan con niños y niñas. En esta reflexión es importante hacer una revisión de:

- Las creencias de los propios equipos directivos y pedagógicos.
- Las dinámicas, normas o reglas que están presentes en las interacciones y reproducen desigualdades de género.
- Compartir aquellas prácticas que han permitido abordar las desigualdades de género.
- Capacitar a los equipos sobre los conceptos de género, igualdad y no discriminación, y sus implicancias en la educación de niños y niñas.

## Despliegue de actitudes en los diferentes contextos educativos

Los equipos pedagógicos son referentes para niños, niñas y sus familias. Por lo que desde este lugar, resulta relevante identificar qué actitudes son importantes de promover. Para ello se sugiere:

- Propiciar que todos los espacios y contextos educativos sean seguros para toda la comunidad educativa, especialmente para niños y niñas, fomentando un trato respetuoso y libre de sesgos.
- Promover la diversidad y la inclusión en el ambiente educativo, ofreciendo a niños y niñas una variedad de referentes que vayan más allá de los estereotipos de género.
- Intencionar la participación en igualdad de oportunidades y condiciones para todos los niños y niñas.
- No referirse al cuerpo de los niños y niñas, ni de ninguna persona que sea parte de la comunidad educativa, evitando hacer alusión a la forma de vestir, los colores utilizados o a la apariencia.
- Al momento de dar ejemplos, incorporar diversidad de situaciones, historias y dinámicas que permitan que niños y niñas se sientan protagonistas sin reproducir estereotipos.

## Fortalecimiento de una Institucionalidad que promueva la Igualdad de Género

Los principales documentos institucionales de las comunidades educativas no son neutros al género\*, por tanto, la reflexión y modificación de estos permitirá contribuir a una educación más inclusiva e igualitaria. Al respecto se sugiere:

- Establecer políticas y protocolos que garanticen una educación no sexista, igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en la educación parvularia, y asegurar su cumplimiento por parte de los equipos.
- Incorporar el enfoque de género y prácticas específicas para su promoción en los instrumentos de gestión del establecimiento, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Reflejar en el Reglamento Interno todas las situaciones que afecten la integridad y la discriminación de cualquier miembro de la comunidad educativa.



*\* Refiere a la eliminación de prejuicios y estereotipos de género en situaciones, políticas, lenguaje y acciones para promover la igualdad de género y tratar a todas las personas, independientemente de su identidad de género, de manera equitativa y justa. Esta idea busca crear un ambiente inclusivo donde las personas no sean discriminadas ni limitadas en función de su género.*

## El juego como oportunidad para la igualdad entre niños y niñas

Un referente fundamental para el aprendizaje de niños y niñas en las comunidades educativas es el currículum, referente que define los ejes centrales del proceso educativo. Las Bases Curriculares del nivel dan cuenta de cómo se concibe a los niños y a las niñas desde sus primeros días de vida, qué se espera que aprendan y la increíble potencialidad de su desarrollo en los primeros años. Las B CEP incorporan el enfoque de derechos y el enfoque inclusivo, por lo tanto, es una herramienta que permite abordar desde la práctica pedagógica la manera en que se hace frente a estereotipos, prejuicios y sesgos que mantienen o interrumpen la desigualdad de género.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia identifican al juego como uno de los principios pedagógicos fundantes del nivel, como un concepto central “que se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada” (Ministerio de Educación, 2018). El juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello; siendo un proceso en sí mismo y un medio para el aprendizaje, es un derecho y debe facilitarse resguardando igualdad de oportunidades para ejercerlo. Niñas y niños juegan con aquellas cosas y objetos que les son más familiares, por lo tanto, los equipos pedagógicos deberán ampliar las posibilidades para el juego, generando oportunidades de experimentar con diversos recursos y materiales pedagógicos y de ejercer múltiples roles, evitando limitar según los estereotipos asociados a los juegos en función del género.



En relación con la construcción de la identidad y género, el juego es una forma natural y saludable para que niños y niñas exploren y desarrollen su mundo. En el juego, niños y niñas pueden experimentar con diferentes roles, personajes, intereses y habilidades, y pueden desafiarse a sí mismos y a sus límites de manera segura y divertida. En el juego también aprenden a trabajar en equipo, a compartir y a resolver problemas de forma creativa y colaborativa, así como también a expresar y reconocer sus emociones y sentimientos, experimentando diferentes formas de expresión y comunicación. Esto puede ayudarles a comprender mejor sus propias identidades, y a desarrollar una mayor confianza y seguridad en sí mismos y sí mismas.

Los juegos y materiales didácticos no tienen género, es decir, no son para niños o niñas; más bien, los límites han sido construidos por las personas adultas. Los equipos pedagógicos, entonces, tienen el desafío de mirar el juego, así como los objetos que se utilizan en dicha actividad, siendo necesario prestar atención a los procesos, los materiales y las dinámicas que se establecen. Por ejemplo, hay ciertos patrones que culturalmente se tienden a reforzar en el juego de niñas y niños, por ejemplo, sugiriendo a las niñas que realicen juegos tranquilos, sentadas y sin ensuciarse, mientras a que los varones se les sugiere realizar actividades que impliquen movimiento y fuerza, destacando muchas veces en los mensajes verbales lo importante que es que los varones sean fuertes y rápidos.

Es importante poner atención en prácticas como:



A los bebés varones suelen regalárseles juguetes de construcción o de deportes.



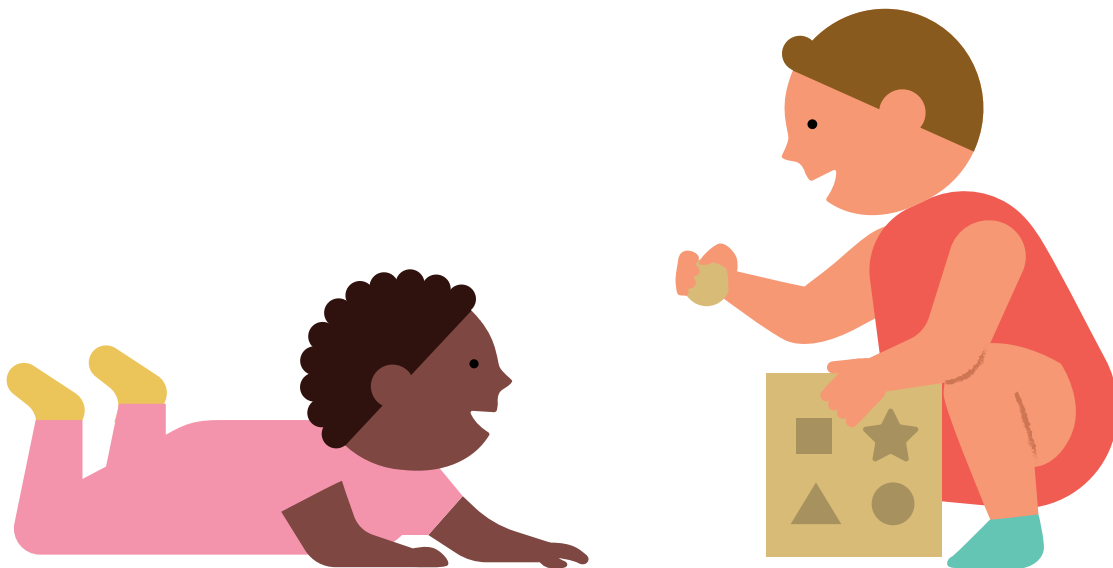
Mientras que a las niñas suelen regalárseles muñecas o juguetes de cocina.

**El juego es una actividad fundamental para el desarrollo de niños y niñas, y puede proporcionar un espacio seguro y protegido para que los niños y niñas experimenten y prueben distintos roles y tareas**

Algunas estrategias concretas con las que se promueve el juego como herramienta de exploración, y que contribuyen a la igualdad entre géneros son las siguientes:

- Fomentar la igualdad de oportunidades durante el juego, al brindar a todos, los niños y las niñas la oportunidad de tomar decisiones y liderar juegos y actividades.
- Generar espacios de juego libre y actividades que impliquen movimiento y fuerza para niñas y niños.
- Incorporar experiencias y juegos que permitan que niñas y niños conozcan diversos roles.
- Proporcionar a niños y niñas juguetes y recursos educativos materiales que no estén asociados con roles ni estereotipos de género específicos, fomentando la idea de que todos los niños y niñas pueden jugar con cualquier tipo de juguete.
- Estimular a que niñas jueguen a explorar, a armar construcciones, a usar materiales didácticos científicos, como a su vez, animar a niños a jugar con muñecos y así desarrollar su capacidad afectiva de cuidarlos y arroparlos. También es posible que varones jueguen libremente con objetos domésticos, de modo que se estimule desde pequeños sus capacidades de corresponsabilidad doméstica en las labores cotidianas.
- Generar oportunidades donde niños y niñas participen activamente y en forma progresiva, en diferentes experiencias y juegos grupales de carácter colaborativo.

Para analizar y dotar a las interacciones de mayor equidad desde el punto de vista del género, conviene distinguir de manera más detallada su abordaje en los diferentes contextos de aprendizaje.





# Contextos para el aprendizaje

## Planificación y evaluación para el aprendizaje

El enfoque de género implica tener en cuenta cómo los estereotipos y sesgos de género pueden afectar la forma en que se planifican y evalúan las experiencias de aprendizaje, y tratar de eliminar o minimizar su influencia para garantizar que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.

Para incorporar el enfoque de género en la planificación y evaluación de los aprendizajes, se proponen las siguientes consideraciones:

- Planificar y evaluar estrategias donde los párvulos puedan sugerir las áreas o espacios de juego, seleccionar recursos, proponer y decidir sobre los aspectos estéticos y de organización de los espacios. Consensuar estrategias para el desarrollo de proyectos, generando hábitos de participación y ciudadanía a partir de los primeros años.
- Ofrecer una variedad de experiencias de aprendizaje que promuevan la equidad de género y que no perpetúen los estereotipos.
- Evaluar el progreso de niños y niñas de manera justa y equitativa, sin sesgos de género.
- Involucrar a las familias y a la comunidad educativa en el proceso de planificación y evaluación de los aprendizajes.
- Planificar para la diversidad, valorar los diferentes ritmos y formas de aprender, asegurando oportunidades a niñas y niños con diversos intereses. Para ello, los equipos pedagógicos deben contar con un conocimiento inicial de las características, necesidades e intereses del grupo, enriquecido por la información proporcionada por las familias.
- Diseñar un plan de formación ciudadana que permita que niños y niñas aprendan a convivir junto a otros pares y adultos diversos, aportando a la valoración de la diferencia, a la cohesión social y, por tanto, a la igualdad de género.



# Ambientes para el aprendizaje



Las Bases Curriculares definen a los ambientes de aprendizaje como el “tercer educador”, por lo que dotarlos desde una perspectiva de género favorecerá oportunidades para que las personas adultas se relacionen con niños y niñas en forma estable, atenta y sensible, validando claramente las potencialidades de los párvulos en su singularidad.

Los ambientes de aprendizaje son considerados como factores relevantes que intervienen en el aprendizaje y bienestar integral de niñas y niños. Los estereotipos y sesgos en las decisiones pedagógicas asociadas a los espacios de aprendizaje, se reflejan, por ejemplo, al observar sesgos al asignar roles de género al organizar el espacio y los recursos educativos, asignando a las niñas la responsabilidad de pintar y dibujar, y a los niños el explorar con implementos que favorecen su motricidad gruesa, como cuerdas, pelotas o paredes de escalada.

Sugerencias para ambientes con perspectiva de género:

- Evitar estereotipar el uso de colores y diseños en la ambientación de aulas u otros espacios (rosado-celeste)
- Generar espacios para el desarrollo de actividades pedagógicas que promuevan la exploración libre de todos y todas, orientada a no reproducir estereotipos.
- Utilizar de manera transversal materiales didácticos y juguetes sin orientar su uso de acuerdo con el género.
- Utilizar cuentos que presenten a hombres y mujeres en roles no tradicionales (En anexo de este documento se presenta una propuesta de cuentos con enfoque de género).
- Incorporar actividades que permitan que niñas y niños conozcan y exploren nuevos roles.
- Contar con muñecos sin un género determinado, con diversas expresiones emocionales.
- Ampliar las posibilidades para el juego, generando oportunidades de experimentar con diversos materiales u objetos, evitando limitar según los estereotipos asociados a los juegos en función del género.
- Incorporar cuentos, canciones o arrullos que promuevan una mirada de valoración a la diversidad y la inclusión.

Ahora bien, no basta con incorporar recursos educativos al aula. Es clave integrarlos activamente y sin sesgo en los periodos constantes y variables, para que cumplan su función educativa. Por ejemplo, si se utilizan libros en que se muestra a mujeres en roles no tradicionales, pero se presentan sólo disfraces de princesas y hadas a las niñas, no se está abordando de forma integral una educación libre de sesgos de género. Por lo tanto, es fundamental no sólo pensar en los objetos y los espacios, sino también en cómo es el vínculo entre el lenguaje verbal y no verbal. Para ello se requiere “analizar el trato, actitudes, gestos y expectativas que las personas adultas del centro educativo le prodigan a niñas y niños. Lograr que la palabra sea usada en forma equitativa, favoreciendo la participación tanto de niños como de niñas (Cal, Cuadro & Solana, 2008).

## Organización del tiempo



Los estereotipos de género pueden tener un impacto en la forma en que se organiza el tiempo dedicado al aprendizaje. Es importante y necesario organizar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas, de forma que niños y niñas tengan las mismas oportunidades de exploración y aprendizaje, poniendo especial atención en que los tiempos asignados no refuercen estereotipos. Por ejemplo, si se asume que las niñas están más interesadas en actividades de cuidado y expresión artística, se puede dedicar una mayor cantidad de tiempo a estas actividades y menos tiempo a actividades de construcción o ciencias. Esto puede limitar las oportunidades de aprendizaje y la exposición a diferentes áreas de conocimiento para las niñas. De la misma manera, si se asume que los niños son más fuertes y ágiles físicamente, se puede dedicar una mayor cantidad de tiempo a actividades físicas para ellos y menos tiempo al desarrollo de actividades de cuidado o expresión artística.

## Familias y comunidad

Las familias juegan un papel crucial en el proceso educativo durante la primera infancia, por ser el primer entorno en el que niños y niñas desarrollan sus habilidades y conocimientos; pudiendo impactar de manera significativa la forma en que ellas y ellos experimentan y aprenden sobre el mundo que les rodea. Las familias influyen en el proceso educativo de sus hijos e hijas proporcionando un ambiente seguro y estimulante en el hogar, y trabajando en conjunto con los profesionales de la educación para apoyar su desarrollo y aprendizaje.

Resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de su familia y de su comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente su identificación social. Se trata de construir un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidos, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así un creciente desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas.

Las familias son el primer agente educador, y desde ahí tienen la posibilidad y responsabilidad de promover un ambiente de igualdad con diversas actividades libres de estereotipos de género. Esta tarea durante la primera infancia puede realizarse de múltiples maneras:

- Hablando abierta y honestamente con sus hijos e hijas sobre los temas de género, desnaturalizando dinámicas de desigualdad basada en el género.
- Promoviendo la igualdad de género en el hogar y enseñando a sus hijos e hijas a respetar y valorar la diversidad.
- Trabajando en conjunto con los establecimientos educativos para crear ambientes inclusivos y equitativos en el aula y en la comunidad. Esto puede incluir participar y apoyar las actividades e iniciativas que desarrollen los establecimientos educativos.
- Intencionando la participación no estereotipada de las familias en el aprendizaje de sus hijos e hijas, visibilizando la participación de los varones en las actividades de crianza.

Para trabajar con familias que tienen hijos o hijas pequeñas y en cuestiones relacionadas con el enfoque de género, es importante ofrecer espacios formativos o de conversación que sean apropiados para la edad y el nivel educativo y de desarrollo de los niños y niñas. La idea es proporcionar a madres, padres y cuidadores, información y recursos pertinentes sobre cómo apoyarles en este periodo en el desarrollo de una identidad de género, prevención del acoso, la violencia y la discriminación basados en el género.

En relación con la comunicación desde el establecimiento educativo hacia las familias, esta debe ser inclusiva y respetuosa hacia niños y niñas, independientemente de su género. Esto significa que la comunicación debe ser sensibilizada en cuestiones de género y no debe perpetuar estereotipos ni discriminar a ningún niño o niña. Además, es importante que el establecimiento promueva un ambiente educativo de respeto y aceptación hacia todos y todas.

Desde el punto de vista del enfoque de género, algunas estrategias concretas que se pueden considerar en la comunicación desde el establecimiento educativo son:

- Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en todas las formas de comunicación.
- Evitar perpetuar estereotipos de género en la comunicación y en el contenido educativo.
- Incluir a todos los niños y niñas en la comunicación y en la toma de decisiones que afecten su aprendizaje.
- Brindar información completa y precisa sobre cualquier tema relacionado con los aprendizajes de los párvulos.
- Establecer canales de comunicación efectivos y accesibles para que niños y niñas, sus familias y el personal del establecimiento educativo puedan comunicarse entre sí.
- Trabajar en conjunto con la comunidad para promover un ambiente de respeto y aceptación hacia todas las identidades de género dentro de la comunidad educativa.
- Convocar, de forma cotidiana y no excepcional, a los varones a participar más activamente en actividades del establecimiento, por ejemplo, realizando jornadas en que participen en el aula colaborando en la hora de ingesta, leyendo cuentos, o informándoles cuando su hija o hijo está enfermo. En lo cotidiano en el hogar, se sugiere que acompañen a niños y niñas en el proceso de preparar su mochila, revisar materiales, estar atentos a las actividades que realizan día a día, coordinarse con otros padres y madres u otros miembros de las familias.
- Se sugiere sensibilizar e informar a los adultos/as a cargo sobre estereotipos y su impacto en el desarrollo integral de niños y niñas (entrevistas, reuniones de apoderados, dípticos, entre otros).

La comunicación desde el establecimiento educativo debe considerar la diversidad de familias. Esto significa que la comunicación debe ser inclusiva y respetuosa hacia todas las familias, independientemente de su composición o forma. Por ejemplo, si se habla de "padres y madres", también se debe incluir a los cuidadores que no sean padres o madres, como abuelos, tíos, tías, hermanos mayores de edad. De esta manera, se evita excluir a cuidadoras o cuidadores en función de su relación familiar con el niño o niña.

Junto a las Bases Curriculares, el **Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia**, entrega elementos orientadores para la práctica pedagógica de cada educador/a, abriendo la reflexión a aquellos aspectos que son importantes para el quehacer pedagógico. Este referente del nivel complementa a las BCEP enfatizando el concepto central de **inclusión** como una parte constitutiva de la práctica, destacando el aporte que la diversidad realiza al proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando expresamente prácticas pedagógicas libres de estereotipos y sesgos de género, reconociendo y relevando la igualdad entre niños y niñas.



# Anexos

## Recursos pedagógicos: cuentos con enfoque de género

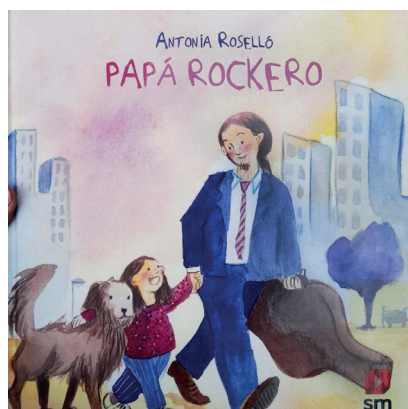


Título: Monstruo Rosa  
Autora: Olga de Dios  
Ilustradora: Olga de Dios  
Editorial: Apila Ediciones, 2013

Reseña: Aunque no se enfoca específicamente en los colores, es una temática que se puede visualizar para fortalecer estos contenidos. Es un libro que permite, a través de la mano de este monstruo alegre, divertido y aventurero, descubrir el valor de la diversidad, la búsqueda de los espacios de paz, felicidad y seguridad para el bienestar propio.

Edad a la que va dirigido: A partir de los 3 años.

### Información complementaria

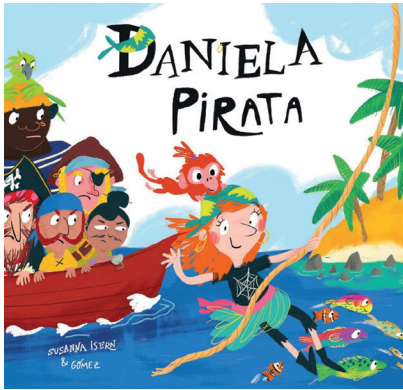


Título: Papá Rockero  
Autora: Antonia Rosello  
Ilustradora: Antonia Rosello  
Editorial: Editorial SM, 2015

Reseña: Una niña observa que su papá está un poco triste o desmotivado a causa de la rutina de la vida diaria, pero cuando su padre hace aquello que le apasiona, comienza a ser feliz.

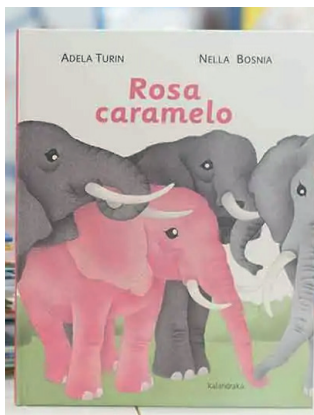
Edad a la que va dirigido: A partir de los 4 años.

### Información complementaria



**Título:** Daniela Pirata  
**Autora:** Susanna Isern  
**Ilustradora:** Gómez  
**Editorial:** Contrapunto  
**Reseña:** Daniela tiene un sueño: convertirse en una de las marineras del temido barco pirata Caimán Negro. Para hacerlo se enfrentará a todas las pruebas que le propone el capitán del velero, y superará todas brillantemente. Pero parece ser que, por ser una chica, no se le permite ser pirata. Toda la tripulación apoyará la prohibición, pero Daniela no solo se convertirá en marinera, ¡sino en la nueva capitana de la tripulación!  
**Edad a la que va dirigido:** A partir de los 3 años.

### Información complementaria



**Título:** Rosa Caramelo  
**Autora:** Adela Turin  
**Ilustradora:** Nella Bosnia  
**Editorial:** Kalandraka  
**Reseña:** Aislada en un jardín, Margarita es la única elefanta del grupo incapaz de conseguir que su piel sea de color rosa caramelo. Cuando sus progenitores desisten de imponer ese aspecto, por fin descubrirá el significado de la libertad y abrirá el camino de la igualdad para sus compañeras.  
**Edad a la que va dirigido:** A partir de los 3 años.

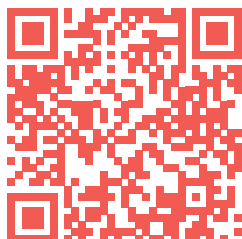
### Información complementaria



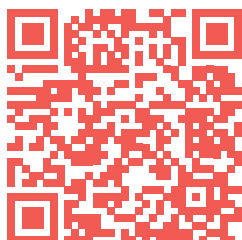
**Título:** Las princesas más valientes  
**Autora:** Dolores Brown  
**Ilustradora:** Sonja Wimmer  
**Editorial:** Contrapunto  
**Reseña:** La princesa Nin es bombera, y la princesa Zoe, astronauta; la princesa Cristina tiene un parche en el ojo, pero juega al fútbol como nadie; la princesa Manuela está jubilada; la princesa Liang está en silla de ruedas y es traductora. Estas son algunas de las princesas más valientes, ven a conocerlas y descubrirás muchas princesas valientes a tu alrededor. Ellas creen en la igualdad. Son princesas niñas, jóvenes, adultas y ancianas.  
**Edad a la que va dirigido:** A partir de los 4 años.

### Información complementaria

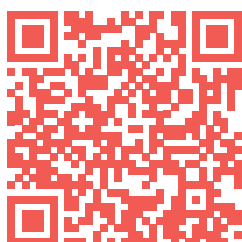
## ¿Quiere saber más?



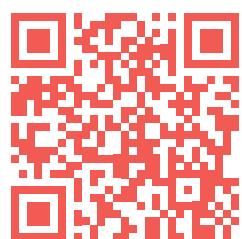
Video: Inspirando el futuro sin estereotipos (2017).



Video: Muñecas para niñas y robots para niños (2017).  
Un experimento de la BBC sobre los estereotipos de género



Video: Yo quiero saber, ¿y vos? - Cap. 3 "Un montón de familias (2022).



Video: Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?(2018).



Video #HuelgaDeJuguetes | Porque jugar no tiene género (2021).



# Referencias

- Abril, P., Cremers, M., Duncan, N., Golubevaite, L., Krabel, J., Lilaite, A., Bredesen, O., Raudonyte, J. & Romero, A. (2008). Gender Loops, Recursos para la implementación del género en la Educación Infantil.
- Bunge, M. & Ardila R. (2002) Filosofía de la psicología. México: Siglo XXI Editores (2.ª ed. Cal, Cuadro & Solana. (2008). Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Primeros Pasos. Montevideo.
- Cortázar, A., Romo y Vielma, C. (2016). Diferencias de género en la calidad de las experiencias de educación de la primera infancia en Santiago de Chile. Informe para Política Educativa. CPCE.
- Cortázar, A. y Vielma, C. (2017). "Educación parvularia chilena: efectos por género y años de participación". Calidad de la educación, N° 47, Santiago
- Erden, F., & Wolfgang, C.H. (2004). "An exploration of the differences in prekindergarten, kindergarten, and first grade teachers' beliefs related to discipline when dealing with male and female students". Early Child Development and Care, 174(1), 3-11
- Guerrero, P. (2001) Escuela y género: una revisión de las prácticas discriminadoras de las mujeres en contexto escolar. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/LIBROS/ge-esc.pdf>
- Guerrero, E, Azúa, X., Hurtado, V., y Provoste, P. (2011). Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores(as) de Formadores(as). Santiago: CPEIP y Hexagrama Consultores.
- McNair, S., Kirova-Petrova, A., & Bhargava, A. (2001). "Computers and young children in the classroom: Strategies for minimizing gender bias". Early Childhood Education Journal, 29(1), 51-55
- MIDE UC/SERNAM (2009). Análisis de género en el aula. Documento de trabajo n°117. Departamento de Estudios y Capacitación. Santiago: SERNAM.
- MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia.
- MINEDUC. (2021). Marco para la Buena Dirección y Liderazgo en Educación Parvularia
- Morales, M.G. (2012). "Análisis crítico del discurso pedagógico y desigualdad de género en el primer ciclo de Educación Parvularia, región del Biobío: ¿Qué tienen en común cinco realidades diferentes?". Revista Pequén v.2, n.2. Pp.20-26.
- Neuville, E., & Croizet, J. (2007). "Can salience of gender identity impair math performance among 7- to 8-years old girls? The moderating role of task difficulty". European Journal of Psychology of Education, 22(3), 307-316
- Parker, C. (2000). Calidad de la educación en un enfoque de género: Hacia una pedagogía global. En Navarro, J. C. (ed.) Perspectivas sobre la reforma educativa. Washington, DC: Agencia para el Desarrollo Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto de Harvard para el Desarrollo Internacional.

- Pinto Wong, A. A., Jiménez Guerra, R. A., Salazar Alvear, D. A., & Valenzuela Araya, A. D. (2021). "Educación Parvularia en Chile y Enfoque de Género ¿sexismo en Educación Inicial?" Revista Del IIICE, (49), 123-138.
- UNESCO. (2019). Educación y Género.
- UNESCO. (2022). Glosario: Comprender los conceptos relacionados con la igualdad de género y la inclusión en la educación
- UNICEF. (2017). La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.
- World Health Organization. (2017) INSPIRE.



Subsecretaría  
de Educación  
Parvularia

Gobierno de Chile